

DECRETO EXENTO N° 3592/2022
MARIA ELENA, 30-11-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 30 de noviembre del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba el Pago de la factura N° 1645225 del 10 de noviembre del 2022, por un monto de \$7.000.000.- Por concepto de la compra de petróleo Diesel para recargas de la cuponera electrónica de los vehículos de la Municipalidad de María Elena, al Proveedor COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., Rut. 99.520.000-7.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 5 Memorándum de solicitud N° 16de la funcionaria Patricia Álamos de Renta.
- 6 Factura N° 1645225
- 7 Orden de Compra N° 3149-580-CM22
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el Pago de la factura N° 1645225 del 10 de noviembre del 2022, por un monto de \$7.000.000.- Por concepto de la compra de petróleo Diesel para recargas de la cuponera electrónica de los vehículos de la Municipalidad de María Elena, al Proveedor COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., Rut. 99.520.000-7.
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo